

ORDEN 297/2004, de 25 de marzo.

por la que se actualiza la composición del Comité de Ética en Investigación Clínica Regional de la Comunidad de Madrid (CEIC-R).

BOCM 14 Abril 2004

Como consecuencia de haber cumplido el período máximo de pertenencia al Comité de Ética en Investigación Clínica Regional (CEIC-R), según lo dispuesto en sus Procedimientos Normalizados de Trabajo, se hace necesario actualizar su composición, de acuerdo con lo establecido en el [Decreto 39/1994, de 28 de abril](#), del Consejo de Gobierno, por el que se regulan las competencias de la Comunidad de Madrid en materia de ensayos clínicos con medicamentos.

Por otra parte, se ha producido la renuncia, a petición propia, de uno de los miembros de dicho Comité Regional, por lo que procede también su sustitución.

En consecuencia, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 14.8 del citado Decreto 39/1994,

DISPONGO

Primero

Cesar a don Lorenzo López Bescós, por haber cumplido el período máximo de pertenencia al CEIC-R, y a doña María del Carmen Puerta Fernández, a petición propia, como miembros del Comité de Ética en Investigación Clínica Regional de la Comunidad de Madrid.

Segundo

Nombrar miembros del Comité de Ética en Investigación Clínica Regional de la Comunidad de Madrid a:

- Don Carlos Guijarro Herraiz, en representación del CEIC del Área 8, Fundación Hospital de Alcorcón.
- Doña Carmen Aguado Menéndez, en calidad de farmacéutica.

Tercero

La presente Orden surtirá efectos a partir de la fecha de su suscripción, debiendo ser publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Dada en Madrid, a 25 de marzo de 2004.